CONSORCIO INNOVACIÓN
TI

Asunción, 05 de febrero de 2025

Señora
CARMIÑA FERNANDEZ FRANCO, Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REF.: Entrega de endosos a las Pólizas emitidas en el marco del Contrato N°40/2022 – Lote 1, de fecha 01 de diciembre de 2022, correspondientes a la Enmienda C, de fecha 23 de diciembre de 2024.

De nuestra mayor consideración,

Por este medio nos dirigimos atentamente a Usted y por su intermedio a la Unidad Coordinadora de Programas PROFOMAF II/FIDES del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF con el objeto de realizar la entrega de los endosos a las pólizas emitidas el marco del Contrato N°40/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022 – Lote 1, correspondientes a la Enmienda C, de fecha 23 de diciembre de 2024 conforme al siguiente detalle:

A- **Sección/Modalidad: PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**
CORRECCIÓN DE DATOS DE PÓLIZA

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 10
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

B- **Sección/Modalidad: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**
CORRECCIÓN DE DATOS DE PÓLIZA

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
- Número de Póliza: 21
- Endoso Número: 6
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

06/02/2025
08:13 hs.

Avda. Brasilia 228 • CP 1208 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320
info@gh.com.py

C- Endosos Anulados solicitados, correspondientes a la PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 4
- Fecha de Emisión: 27 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 5
- Fecha de Emisión: 27 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Anulación Total del Articulo**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 6
- Fecha de Emisión: 30 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Anulación Total del Articulo**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 7
- Fecha de Emisión: 30 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 8
- Fecha de Emisión: 31 de enero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Anulación Total del Articulo**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 9
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

06/02/2025.
09:13hs.

CONSORCIO INNOVACIÓN
TI

D- **Endosos Anulados solicitados, correspondientes a la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 21
- Endoso Número: 4
- Fecha de Emisión: 31 de enero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 21
- Endoso Número: 5
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

Nos encontramos a vuestra disposición ante consultas y/o comentarios que surjan, aprovechando la oportunidad para saludarla muy atentamente.

GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Firmado digitalmente por GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Fecha: 2025.02.05 14:56:34 -06'00'

GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Representante Legal
CONSORCIO INNOVACION TI

CONSORCIO
INNOVACION TI

06/02/2024
09:13 hs.

Avda. Brasilia 228 • CP 1208 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320
info@gh.com.py

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2448759402

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1114 (RESPONSABILIDAD CIVIL /RESP.CIVIL/DESEMPEÑO PROFESIONAL)	21	4

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO "INNOVACION TI"	80129912-8

Domicilio:	Localidad:
AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
31/01/2025	01/02/2025	01/07/2025	150	803.328.291.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Vigencia desde las 00:00 01/02/2025 hasta las 00:00 del 01/07/2025.- ASEGURADO: Consorcio "INNOVACION TI".- Beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Préstamo N° 4671-OC/PR. Descripción: Por toda indemnización legal que tuviera que pagar el Asegurado al Ministerio de Economía y Finanzas y/o terceros concepto de responsabilidad civil profesional, derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma maxima de Guaranies: Cinco mil seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos mil. Ubicación del riesgo: En todo el territorio nacional. El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, con domicilio en Edificio Citicentro 2do. Piso Estrella N° 345 entre Chile y Alberdi (Asunción Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 5.678.400.000 (Guaraníes Cinco Mil Seiscientos Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Asegurado/El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino Asunción Paraguay, en concepto de indemnización por responsabilidad civil profesional derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705(CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO),MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA. La presente póliza de seguro no podrá ser anulada antes de su vencimiento sin el consentimiento escrito de la Coordinación General del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID Nº 4671/OC-PR", a la que esta empresa de seguros comunicará dicha intención por escrito en un plazo de 60 días de anticipación. ACLARACIONES: * En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 17 Verificación del Siniestro, se aclara que, donde dice la palabra "presentación" debe decir "prestación". * En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 31 Jurisdicción se aclara que, donde dice la palabra "accidentes" debe decir "siniestros"., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Mil Seiscientos Setenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Mil) **Ubicación del Riesgo:** SEGUN DETALLE.-, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	5.678.400.000	39.479.339
	TOTALES	5.678.400.000	39.479.339

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	39.479.339
I.V.A. s/Prima	3.947.934
Premio	43.427.273
Interés p/Finac.	3.947.934
I.V.A s/Interés	394.793
Costo del Finac.	4.342.727
Costo Final	47.770.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		47.770.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/02/2025	4.777.000
1	03/03/2025	21.496.500
2	03/04/2025	21.496.500
Total		47.770.000

Emitido en ASUNCION, 31 de enero de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2448837439

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1114 (RESPONSABILIDAD CIVIL /RESP.CIVIL/DESEMPEÑO PROFESIONAL)	21	5

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO "INNOVACION TI"	80129912-8

Domicilio:	Localidad:
AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Anulación Desde las:	Anulación Hasta las:	Plazo en días:	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
05/02/2025	12:00hs. del 01/02/2025	12:00hs. del 01/07/2025	150	803.328.291.-

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la fecha citada más arriba como "vigencia desde", la póliza del rubro que nula y sin efecto ulterior alguno.

Art.	Descripción	Suma Anulada Gs.	Prima Anulada Gs.
1	Motivo: POR DECISION DE LA COMPAÑIA. DECISION DE LA COMPAÑIA **Ubicación del Riesgo:** SEGUN DETALLE.-, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	803.328.291	39.479.339
	TOTALES	803.328.291	39.479.339

MOTIVO: POR DECISION DE LA COMPAÑIA

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	39.479.339
Total Premio Anulado:	47.770.000
Acreditado a la cuenta del asegurado:	42.993.000
Saldo a favor del Asegurado:	4.777.000

Emitido en ASUNCION, 05 de febrero de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ORIGINAL

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código
2358050692

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1114 (RESPONSABILIDAD CIVIL /RESP.CIVIL/DESEMPEÑO PROFESIONAL)	21	6

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO "INNOVACION TI"	80129912-8

Domicilio:	Localidad:
AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/02/2025	01/02/2025	01/07/2025	150	5.678.400.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Mil Seiscientos Setenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Mil) Ubicación del Riesgo: SEGUN DETALLE.-, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	5.678.400.000	39.479.339
	TOTALES	5.678.400.000	39.479.339

Vigencia desde las 00:00 01/02/2025 hasta las 00:00 del 01/07/2025.-
ASEGURADO: Consorcio "INNOVACION TI".-
Beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Préstamo N° 4671-OC/PR.
Descripción: Por toda indemnización legal que tuviera que pagar el Asegurado al Ministerio de Economía y Finanzas y/o terceros concepto de responsabilidad civil profesional, derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma maxima de Guaranies: Cinco mil seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos mil.
Ubicación del riesgo: En todo el territorio nacional.

El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al beneficiario principal: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, con domicilio en Edificio Citicentro 2do. Piso Estrella N° 345 entre Chile y Alberdi (Asunción Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 5.678.400.000 (Guaraníes Cinco Mil Seiscientos Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Asegurado/El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino Asunción Paraguay, en concepto de indemnización por responsabilidad civil profesional derivados del desempeño de la actividad: Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO),
MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA.

La presente póliza de seguro no podrá ser anulada antes de su vencimiento sin el consentimiento escrito de la Coordinación General del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR", a la que esta empresa de seguros comunicará dicha intención por escrito en un plazo de 60 días de anticipación.

ACLARACIONES:
* En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 17 Verificación del Siniestro, se aclara que, donde dice la palabra "presentación" debe decir "prestación".
* En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 31 Jurisdicción se aclara que, donde dice la palabra "accidentes" debe decir "siniestros".

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	39.479.339
I.V.A. s/Prima	3.947.934
Premio	43.427.273
Interés p/Finac.	3.947.934
I.V.A s/Interés	394.793
Costo del Finac.	4.342.727
Costo Final	47.770.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		47.770.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/02/2025	4.777.000
1	05/03/2025	21.496.500
2	05/04/2025	21.496.500
Total		47.770.000

Emitido en ASUNCION, 05 de febrero de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente